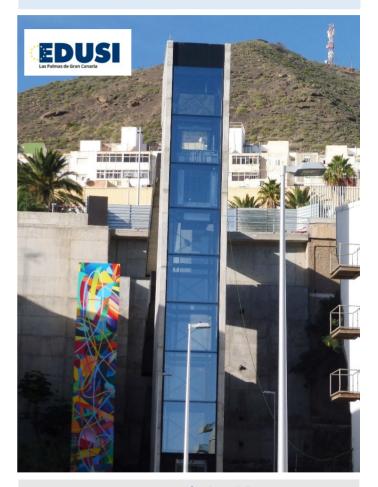




Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado



Buena Práctica 04:

Construcción de un ascensor entre el Paseo de Blas Cabrera Felipe y el Complejo Hospitalario del Cono Sur











Se ejemplifica mediante esta Buena Práctica la aplicación de los fondos **FEDER** de la Unión Europea en Las Palmas de Gran Canaria a través de la **Estrategia de Desarrollo Urbano**. Sostenible e Integrado del Cono Sur, como instrumento público para la regeneración de la ciudad y los barrios. Protagoniza un hito significativo en la estrategia que viene impulsando el Ayuntamiento para la transición hacia un sistema de movilidad sostenible en la ciudad y el municipio. Gracias a los fondos europeos FEDER, se posibilita la respuesta a un objetivo fundamental en este espacio. Se corresponde con la resolución de las deficiencias estructurales de conectividad por la orografía entre zonas cercanas, de relación entre áreas funcionales estratégicas (complejo hospitalario, campus universitario, paseo marítimo v zona litoral v conjuntos residenciales) v una excesiva dependencia de la movilidad mediante tráfico privado para distancias cortas.

Aporta un objeto innovador en el esfuerzo por reforzar un área urbana de alta intensidad de uso como diferencias topográficas cuya accesibilidad se resuelve mediante una oferta de instalación para la movilidad universal, peatonal y sostenible.

Es un incentivo a la movilidad peatonal que se complementa con el esfuerzo municipal en la renovación del transporte público urbano, representado en el recorrido a lo largo del Paseo Blas Cabrera Felipe del sistema de transporte público rápido de Las Palmas de Gran Canaria (BRT-Metroguagua). Se espera así la generación de un enclave significativo en la configuración del sistema de movilidad sostenible de la ciudad, con un amplio proceso de implementación en la actualidad.

Como elemento innovador añadido a la funcionalidad, la construcción del ascensor vino acompañado de un tratamiento cromático singular del muro y elementos estructurales sobre los que se apoya, integrando en la ingeniería o infraestructura urbana un componente artístico que representa la vanguardia cultural de la ciudad; efecto acentuado por la referida condición de espacio con alta intensidad de usuarios en un entorno de barrios con necesidad de hitos de identificación paisajística y referencia en la percepción de la ciudadanía.

Objetivo Temático:

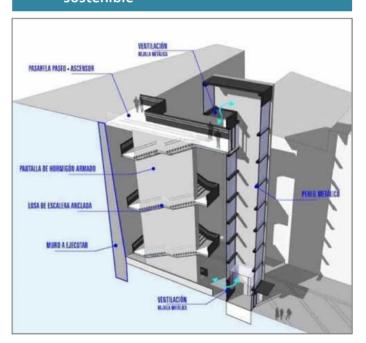
OT-4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

Objetivo Específico:

OT-4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo y conexión urbana-rural.

Línea de Actuación:

LA-8: Rehabilitación del Cono Sur para la mejora de la accesibilidad y el transporte sostenible



Coste:

Total: 1.301.090 euros.

Subvención FEDER: 1.265.546 euros

